



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL (DFI) DECLARACIÓN

En la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, de conformidad a lo establecido en el al Art. 10, literal 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 1 Numeral 1.13 Lineamiento 2 emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el cual se refiere a la "Publicación de la Información relativa a montos y destinatarios privados de Recursos Públicos, así como los Informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos", el MARN informa a la ciudadanía en general lo siguiente:

Este Ministerio hace constar que hasta el mes de marzo de dos mil veinticuatro no posee transferencias a destinatarios privados.



Licda.
Directora Financiera Institucional a.i. (DFI-MARN)